

11 JUL 2024

11:23 Hrs. Letras

© 2019 por el **Ministerio de Comunicaciones** www.dicab.ec



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
07-06-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS 68-2024	Q.1,315,225.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.383
24-06-2024	Fondo Social de Solidaridad -FFS-	SEGFIS 69-2024	Q.30,271,443.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No. 10576
26-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS 70-2024	Q.12,446,000.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No. 406
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 71-2024	Q.3,093,452.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10604
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 72-2024	Q.22,066,597.00	INTRA 2	Si existe Modificación de Metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10602

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



Guatemala,
11 de junio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 33-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 13 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de trescientos noventa y cinco mil doscientos diecisiete quetzales exactos (Q.395,217.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.


**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación											
											
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	
☐	118	11/06/2024	56120630	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DENTRO DEL PRG 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE FTE 11, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE NÓMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2024 DEL PERSONAL CON CARGO A LOS RENGLONES 021, 022 Y 031, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	FINALIZADO	395,217.00	395,217.00	INTRA1	25/06/2024	087-2024	

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo

▼

Campo

▼

Campo

▼

Y/O

▼

Y/O

▼

Y/O

▼

Valor

▼

Valor

▼

Valor

▼

Operator

▼

Operator

▼

Operator

▼

Campo

▼

Campo

▼

Campo

▼

Orden

▼

Orden

▼

Orden

▼



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	118	11/06/2024	56129630	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DENTRO DEL PRG 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE FTE 11, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE NÓMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2024 DEL PERSONAL CON CARGO A LOS RENGLOONES 021, 022 Y 031, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	395,217.00	0.00	INTRA1		

Campo

Y/O

Valor

Operador

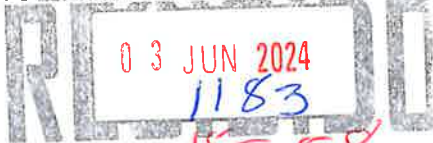
Campo

Orden



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



Recibido a las: 15 Horas 58 Mins
Firma: Ana M H



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

REF: Oficio-2.1-005-2024/alch

Guatemala, 31 de mayo de 2024

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente**

Estimados señores:

Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo INTRA por un monto de **Q. 395,217.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Ing. Lizette Benítez de Cardama
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Vo. Bo. Paola Constantino
Viceministra de Edificios Especiales y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

Not

REF: Resolución-003-2024/alch

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.**

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos y débitos por un monto de **Q.395,217.00** con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el ejercicio fiscal 2024.

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Considerando:

Que en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Modificación de Metas Físicas" se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR-, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una reprogramación presupuestaria, que genera una reprogramación física en débitos y créditos por un monto financiero de **Q. 395,217.00 DÉBITO** de los Renglones 121, 153, 262 y 298 y **CRÉDITO** para el Grupo de Gasto 000, con cargo de la Fuente de Financiamiento 11, Programa 14 a cargo de UCEE.

Considerando:

Que por medio del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado y mediante el Acuerdo Gubernativo número 01-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, que regula en el Artículo 6, que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: Inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: "Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente".

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto número 54-2022 aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el ejercicio fiscal 2024, ampliado por el congreso de la República de Guatemala mediante los decretos números 1-2023, 5-2023 y 10-2023 y los artículos 5, 6, 11 del Acuerdo Gubernativo **1-2024**, referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de metas de productos y subproductos tipo INTRA 1, por un monto de **Q. 395,217.00**, la cual afecta la fuente de financiamiento 11, en los grupos de gasto 100 y 200, la misma no afecta las metas físicas institucionales establecidas en el presente Ejercicio Fiscal.

Segundo:

Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación y al Departamento Financiero para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero:

La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República, donde se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el ejercicio fiscal 2024, ampliado por el congreso de la República de Guatemala mediante los decretos números 1-2023, 5-2023 y 10-2023.

Cuarto:

La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.



Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

FECHA: 31/05/2024

206

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA1

MONTO EN NÚMEROS:

Q395.217.00

MONTO EN LETRAS (Q):

-- TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y

Departamento de Planificación UCEE

REF: Resolución-003-2024/alch

emitido por:

al documento:

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO			
0	18	14	1	Dirección Y Coordinación		Q0.00	Q0.00		0	Evento	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que solo es fortalecimiento presupuestario.
0	18	14	1		Dirección Y Coordinación	Q395,217.00	Q395,217.00	Q0.00	0	Evento	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que solo es fortalecimiento presupuestario
TOTAL						Q395,217.00	Q395,217.00	Q0.00	Q0.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1741-2; 2931-7; 2931-8; 9217-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Rizzette Benítez de Cardama
Directora Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 31/05/2024 HORA : 10:46.04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-395,217.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación									
14	00	000	001	000	100	11		-200,000.00	0.00
14	00	000	001	000	200	11		-195,217.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								395,217.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación									
14	00	000	001	000	0	11		395,217.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-018-0001 Dirección y coordinación								-395,217.00	395,217.00
								-395,217.00	395,217.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES								-395,217.00	395,217.00
0000-SIN ORGANISMO								-395,217.00	395,217.00
0000-SIN CORRELATIVO								-395,217.00	395,217.00
Total								-395,217.00	395,217.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, para crédito en renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", y débitos en renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" todo con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que solo es fortalecimiento presupuestario.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que solo es fortalecimiento presupuestario.	

Gentro Costo Consolidados

1741-2; 2931-7; 2931-8; 9217-2;

Vo. Bo. Paola Constantino

Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de subproductos, para crédito en renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", y débitos en renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" todo con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Lizzette Benítez de Cardama

Directora

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-

FIRMA

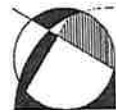
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge

Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



Ref.: 0.4-0-362-2024 GC/nrdc

Guatemala, 31 de mayo de 2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Chavarría:

Adjunto sírvase encontrar el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 13 mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA 1, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.395,217.00); DÉBITO en renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" y CRÉDITO para renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios personales", con cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Solicitando sus buenos oficios para girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Guillermo Chinchilla Comelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-


Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Vo. Bo. Paola Constantino
Viceministra de Edificios Estatales y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 31/05/2024 HORA : 10:59.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-395,217.00	0.00
000-018-0001	Dirección y coordinación								
14	00	000	001	000	100	11		-200,000.00	0.00
14	00	000	001	000	200	11		-195,217.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								395,217.00	0.00
000-018-0001	Dirección y coordinación								
14	00	000	001	000	0	11		395,217.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0001	Dirección y coordinación	-395,217.00	395,217.00
		-395,217.00	395,217.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-395,217.00	395,217.00
0000-SIN ORGANISMO	-395,217.00	395,217.00
0000-SIN CORRELATIVO	-395,217.00	395,217.00
Total	-395,217.00	395,217.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, para crédito en renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", y débitos en renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" todo con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 31/05/2024 HORA : 10:59.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que solo es fortalecimiento presupuestario.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que solo es fortalecimiento presupuestario.	

Centro Costo Consolidados:
1741-2; 2931-7; 2931-8; 9217-2;

Vb. Paola Constantino
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, para crédito en renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales y vivienda" en renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" todo con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Guillermo Chínfilla Comelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
FIRMA
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
FIRMA
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



RESOLUCION No. 18-2024 UCEE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-UCEE-

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -UCEE-, fue creada con el Acuerdo Gubernativo No. 20-1983, y Acuerdo Gubernativo 80-97 con el fin de realizar la construcción de la infraestructura física educativa y los proyectos de diversa índole relacionados con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

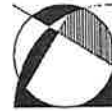
Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, lo indicado en los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal (a) grupo 0, del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el contrato individual del trabajo No. 01-2024-022-UCEE, de fecha 25 de enero 2024, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 154-2024, de fecha 25 de enero 2024.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, Tipo INTRA1, por un monto de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 395,217.00); DÉBITO del Renglón 121 "divulgación e información" por un monto de CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 100,000.00), renglón 153 "Arrendamiento de máquinas y equipo de oficina" por un monto de CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 100,000.00), renglón 262 "Combustibles y lubricantes" por un monto de NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 95,217.00) y renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" por un monto de CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 100,000.00) y CRÉDITO para renglones en el Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", con cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.



Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas. Guatemala, 30 de mayo del 2024.

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge

Director

Unidad de Construcción de Edificios

Del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA1, por un monto de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.395,217.00); dentro de los grupos de gasto 0 "Servicios personales", grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

DÉBITOS

PROGRAMA: 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

RENLÓN 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN" Q. 100,000.00

El Departamento Financiero realizó un análisis del presupuesto de funcionamiento y determinó que la proyección de pagos en concepto de divulgación e información posee un presupuesto suficiente para poder cubrir lo programado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

RENLÓN 153 "ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA" Q. 100,000.00

El Departamento Financiero realizó un análisis del presupuesto de funcionamiento y determinó que la proyección de pagos en concepto de Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina posee un presupuesto suficiente para poder cubrir lo programado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

RENLÓN 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q. 95,217.00

El Departamento Administrativo realizó un análisis del presupuesto de funcionamiento y determinó que la proyección de pagos en concepto de Combustibles y lubricantes posee un presupuesto suficiente para poder cubrir lo programado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.



RENLÓN 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL"

Q. 100,000.00

El Departamento Administrativo realizó un análisis del presupuesto de funcionamiento y determinó que la proyección de pagos en concepto de Accesorios y repuestos en general posee un presupuesto suficiente para poder cubrir lo programado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

CRÉDITOS

PROGRAMA: 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

RENLÓN 012 "COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE"

Q. 3,300.00

UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 GUATEMALA Q. 3,300.00

Se solicita crédito para el renglón 012 "Complemento personal al salario del personal permanente" debido a que se realizó análisis a la disponibilidad presupuestaria de dicho renglón y se determinó que tiene un déficit para el presente ejercicio fiscal. Esto para las 6 plazas de personal permanente según cuadro adjunto de Recursos Humanos, para el mes de diciembre 2024.

RENLÓN 022 "PERSONAL POR CONTRATO"

Q. 166,963.00

UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 GUATEMALA Q. 166,963.00

Se solicita crédito para el renglón 022 "Personal por contrato" debido a que se realizó análisis a la disponibilidad presupuestaria de dicho renglón y se determinó que tiene un déficit para el presente ejercicio fiscal. Esto para 4 plazas de personal por contrato según cuadro adjunto de Recursos Humanos. Para el periodo de octubre a diciembre 2024.

RENLÓN 026 "COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL"

Q. 4,107.00

UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 GUATEMALA Q. 4,107.00

Se solicita crédito para el renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" debido a que se realizó análisis a la disponibilidad presupuestaria de dicho renglón y se determinó que tiene un déficit para el presente ejercicio fiscal. Esto para 4 plazas de personal por contrato según cuadro adjunto de Recursos Humanos. Para el periodo de octubre a diciembre 2024.

RENLÓN 031 "JORNALES"

Q. 53,584.00

UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 GUATEMALA Q. 53,584.00

Se solicita crédito para el renglón 031 "Jornales" debido a que se realizó análisis a la disponibilidad presupuestaria de dicho renglón y se determinó que tiene un déficit para el presente ejercicio fiscal. Esto para 29 plazas de personal por Jornal según cuadro adjunto de Recursos Humanos. Para el mes de diciembre 2024.



RENLÓN 032 "COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL"	
	Q.1,590.00
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 GUATEMALA	Q . 1,590.00

Se solicita crédito para el renglón 032 "Complemento por antigüedad al personal por jornal" debido a que se realizó análisis a la disponibilidad presupuestaria de dicho renglón y se determinó que tiene un déficit para el presente ejercicio fiscal. Esto para 29 plazas de personal por Jornal según cuadro adjunto de Recursos Humanos. Para el periodo de octubre a diciembre 2024.

RENLÓN 033 "COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL"	
	Q.157,315.00
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 GUATEMALA	Q . 153,643.00
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0710 GUATEMALA	Q . 3,672.00

Se solicita crédito para el renglón 033 "Complementos específicos al personal por jornal" debido a que se realizó análisis a la disponibilidad presupuestaria de dicho renglón y se determinó que tiene un déficit para el presente ejercicio fiscal. Esto para 29 plazas de personal por Jornal en la ubicación geográfica 0101 en el periodo de agosto a diciembre 2024 y 1 plaza en la ubicación geográfica 0710 en el periodo de septiembre a diciembre 2024, según cuadro adjunto de Recursos Humanos.

RENLÓN 071 "AGUINALDO"	
	Q. 1,504.00
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 GUATEMALA	Q. 1,504.00

Se solicita crédito para el renglón 071 "Aguinaldo" debido a que se realizó análisis a la disponibilidad presupuestaria de dicho renglón y se determinó que tiene un déficit para el presente ejercicio fiscal. Esto para completar pago a una plaza en el renglón 022 personal por contrato. Esto para el mes de diciembre 2024.

RENLÓN 072 "BONIFICACION ANUAL (BONO 14)"	
	Q. 5,983.00
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 GUATEMALA	Q. 5,983.00

Se solicita crédito para el renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" debido a que se realizó análisis a la disponibilidad presupuestaria de dicho renglón y se determinó que tiene un déficit para el presente ejercicio fiscal. Esto para completar pago a dos plazas en el renglón 022 personal por contrato. Esto para el mes de diciembre 2024.

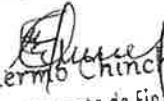
RENLÓN 073 "BONO VACACIONAL"	
	Q. 600.00
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 GUATEMALA	Q. 600.00

Se solicita crédito para el renglón 073 "Bono vacacional" debido a que se realizó análisis a la disponibilidad presupuestaria de dicho renglón y se determinó que tiene un déficit para el presente ejercicio fiscal. Esto para pago de 3 plazas del renglón 022 personal por contrato. Esto para el mes de diciembre 2024.



Debido a la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, se debe utilizar el presupuesto del año anterior (2023) por lo que para el presente ejercicio fiscal se solicita crédito en estos renglones, debido a que se realizó la proyección para la ejecución de los renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales" y se determinó que se tiene déficit en algunos de ellos.

Derivado de lo anterior se solicita el crédito en los renglones 012, 022, 026, 027, 031, 032, 033, 071, 072 y 073, en las ubicaciones geográficas indicadas anteriormente, con la finalidad de contar con disponibilidad que permita financiar el pago de las nóminas de salarios para el presente ejercicio fiscal.


Guillermo Chinchilla Comelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-


Ing. Carlos Enrique Le Sage Range
Director
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Vo. Bo. Paola Constantino
Vice-ministro de Edificios Estatales y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Estado de Cuenta de
Permanencia del IVA

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBR	UBG	FTE	REN	DEBITO	CREDITOS	CENTRO DE COSTO
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	012		3,300.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	022		166,963.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	026		4,107.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	031		53,854.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	032		1,590.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	033		153,643.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0710	11	033		3,672.00	9217
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	071		1,822.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	072		5,666.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	073		600.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	121	100,000.00		2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	153	100,000.00		2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	262	95,217.00		2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	298	100,000.00		2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	TOTAL	395,217.00	395,217.00	

Guillermo Enrique Comelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCFE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

Ing. Carlos Enrique La Sage Runge
Director
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCFE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Va. B. Paola Constantino
Viceministra de Edificios Esenciales y Obra Publica
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

1. *Chlorophyll a* (Chl a) is the primary photosynthetic pigment in most plants and algae. It is responsible for capturing light energy and converting it into chemical energy through the process of photosynthesis.

Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Vo. B. Paola Constantino
Viceministra de Edificios Estatales y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y vivienda

-277,634.61



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
CUADRO DE VIABILIDAD FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2024



Partida Presupuestaria	Rengión Fuente Ubicación Geografica	Presupuesto Vigente	Comprometido al 30/05/2024	Proyección Anual de la Nómina Ocupada	(+) Créditos de Modificaciones en Trámite	(-) Débitos de Modificaciones en Trámite	(-) Costo Anual de la Presente Gestión	Saldo
11130013-206-14-00-000-001	011-11-0101	Q 411,360.00	Q 71,355.00	Q 257,959.86			Q 329,314.86	Q 82,045.14
11130013-206-14-00-000-001	012-11-0101	Q 49,800.00	Q 17,500.00	Q 35,600.00			Q 53,100.00	Q (3,300.00)
11130013-206-14-00-000-001	013-11-0101	Q 900.00	Q 300.00	Q 600.00			Q 900.00	Q -
11130013-206-14-00-000-001	014-11-0101	Q 13,500.00	Q 1,500.00	Q 7,965.52			Q 9,465.52	Q 4,034.48
11130013-206-14-00-000-001	015-11-0101	Q 133,200.00	Q 27,100.00	Q 83,924.13			Q 111,024.13	Q 22,175.87
11130013-206-14-00-000-001	021-11-0101	Q 25,824.00	Q 25,824.00	Q -			Q 25,824.00	Q -
11130013-206-14-00-000-001	022-11-0101	Q 528,000.00	Q 204,179.64	Q 490,782.87			Q 694,962.51	Q (166,962.51)
11130013-206-14-00-000-001	026-11-0101	Q 13,500.00	Q 5,308.82	Q 12,297.20			Q 17,606.02	Q (4,106.02)
11130013-206-14-00-000-001	027-11-0101	Q 50,400.00	Q 38,386.26	Q 10,385.87			Q 48,772.13	Q 1,627.87
11130013-206-14-00-000-001	031-11-0101	Q 740,736.00	Q 395,123.82	Q 399,465.84			Q 794,589.66	Q (53,853.66)
11130013-206-14-00-000-001	032-11-0101	Q 26,934.00	Q 13,393.38	Q 13,540.56			Q 26,933.94	Q 0.06
11130013-206-14-00-000-001	032-11-0101	Q 5,100.00	Q 3,330.00	Q 3,360.00			Q 6,690.00	Q (1,590.00)
11130013-206-14-00-000-001	032-11-0101	Q 600.00	Q 300.00	Q 300.00			Q 600.00	Q -
11130013-206-14-00-000-001	033-11-0101	Q 275,400.00	Q 217,471.43	Q 211,571.46			Q 429,042.89	Q (153,642.89)
11130013-206-14-00-000-001	033-11-0710	Q 10,200.00	Q 6,934.86	Q 6,936.38			Q 13,871.24	Q (3,671.24)
11130013-206-14-00-000-001	071-11-0101	Q 177,064.00	Q 102,393.19	Q 76,492.44			Q 178,885.63	Q (1,821.63)
11130013-206-14-00-000-001	071-11-0710	Q 2,858.00	Q 1,573.11	Q 685.89			Q 2,259.00	Q 599.00
11130013-206-14-00-000-001	072-11-0101	Q 177,901.00	Q 52,078.59	Q 131,488.41			Q 183,567.00	Q (5,666.00)
11130013-206-14-00-000-001	072-11-0710	Q 2,899.00	Q 1,594.02	Q 675.98			Q 2,270.00	Q 629.00
11130013-206-14-00-000-001	073-11-0101	Q 7,400.00	Q 3,084.05	Q 4,915.95			Q 8,000.00	Q (600.00)
11130013-206-14-00-000-001	073-11-0710	Q 200.00	Q 99.45	Q 100.55			Q 200.00	Q -
11130013-206-14-00-000-001		Q	Q	Q			Q	Q
TOTAL								Q 375,181.63 Q (284,102.53)

OBSERVACIONES:
EL COSTO ANUAL DE LA PRESENTE GESTION ES PARA EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Guillermo Pinchilla Conelli
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Ing. Carlos Enrique Le Sage Runge
Jefe Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCBE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Paola Constantino
Jefe Unidad de Edificios Estatales y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
RENGLONES: 011 COMPLEMENTOS, BONOS, AGUINALDO, BONO 14 Y BONO VACACIONAL

PROGRAMACION DEL RENGLO 011 PARA 2024																					
No.		PUESTO	DEVENGADO MENSUAL												Devengado Junio a Diciembre						TOTAL
			Ren 011	Ren 012	Ren 013	Ren 014	Ren 015	Ren 015	Total Mensual	Ren 011	Ren 012	Ren 013	Ren 014	Ren 015	Ren 071 DICIEMBRE	Ren 072	Ren 073				
1	Vacante	3,607.00	Q -	Q -	Q 375.00	Q 1,760.00	Q 300.00	Q 250.00	Q 6,512.00	Q 27,009.00	Q -	Q -	Q 2,625.00	Q 15,750.00	Q 3,161.00	Q 6,362.00	Q 200.00	Q 59,208.00			
2	PROFESIONAL JEFE I	3,607.00	Q -	Q -	Q 375.00	Q 800.00	Q 300.00	Q 250.00	Q 5,812.00	Q 27,009.00	Q -	Q -	Q 2,625.00	Q 10,150.00	Q 2,781.00	Q 5,562.00	Q 200.00	Q 52,008.00			
3	PROFESIONAL JEFE I	3,757.00	Q 2,150.00	Q -	Q -	Q 1,700.00	Q 300.00	Q 250.00	Q 8,157.00	Q 26,399.00	Q 15,050.00	Q -	Q -	Q 15,750.00	Q 3,953.50	Q 3,953.50	Q 200.00	Q 73,113.00			
3	Hector Mairoquin Beganza	2,604.00	Q 2,000.00	Q 75.00	Q -	Q 1,500.00	Q 300.00	Q 250.00	Q 6,728.00	Q 18,228.00	Q 14,000.00	Q 525.00	Q -	Q 14,350.00	Q 3,239.50	Q 3,239.50	Q 200.00	Q 60,261.00			
4	Yndra Dolores Davila Flores	10,840.00	Q -	Q -	Q 375.00	Q 1,000.00	Q 300.00	Q 250.00	Q 12,874.00	Q 76,643.00	Q -	Q -	Q 2,625.00	Q 10,850.00	Q 6,312.00	Q 12,624.00	Q 200.00	Q 115,566.00			
5	DIRECTOR TECNICO III - ADMINISTRATIVO	8,995.00	Q 300.00	Q -	Q -	Q 1,000.00	Q 300.00	Q 250.00	Q 10,846.00	Q 62,972.00	Q 2,100.00	Q -	Q -	Q 10,850.00	Q 5,268.00	Q 5,268.00	Q 200.00	Q 97,314.00			
6	Vacante	34,280.00	Q 4,450.00	Q 75.00	Q 1,125.00	Q 7,600.00	Q 1,800.00	Q 1,500.00	Q 51,030.00	Q 235,950.00	Q 31,150.00	Q 525.00	Q 7,875.00	Q 77,700.00	Q 24,765.00	Q 49,530.00	Q 1,200.00	Q 437,470.00			
6	Joshuani Fernando Cruz Lopez																				


Yndra Dolores Davila Flores
Jefe Sección Personal
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO UCEE
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
RENGLONES: 021COMPLEMENTOS, BONOS, AGUINALDO, BONO 14 Y BONO VACACIONAL

PROGRAMACION DEL RENGLO 021 PARA 2024																							
Nº	Nombre	PUESTO	Colizador y Verificador de Compras	Devenido Mensual						Junio a Diciembre				Ren 071	Ren 072		Ren 073	TOTAL					
				Ren 021	Ren 027	Ren 027	Total Mensual	Ren 021	Ren 027	Ren 027	Ren 027	Q	Q		Q	Q			Q	Q			
1	Aida Alejandra Vásquez Joj		Totales	Q	2,152.00	Q	2,000.00	Q	300.00	Q	250.00	Q	4,702.00	Q	15,054.00	Q	17,850.00	Q	4,452.00	Q	200.00	Q	42,018.00
				Q	2,152.00	Q	2,000.00	Q	300.00	Q	250.00	Q	4,702.00	Q	15,054.00	Q	17,850.00	Q	4,452.00	Q	4,452.00	Q	200.00


Yndra Poltores Dávila Flores
Jefe Sección de Personal
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Provección Renqón "031" Año 2024

TOTAL DE JORNALES

Yndra Dolores Vazquez Flores
Jefe Sección de Personal
QUINTA DE CONSTITUCIÓN
CALLE 15 N.º 1500
SAN JOSÉ, C.R.

